

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL 12-03-2024**

ACTA N° 09-2024-CFI-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 a.m. del doce de marzo del año dos mil veinticuatro, y de conformidad con el artículo 56° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión ordinaria los miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería bajo la presidencia del señor decano(e) Dr. Teobaldo Hernán Sagástegui Chigne, con la asistencia de los siguientes consejeros e invitados:

Señores consejeros:

Dr. Luis Vladimir Urrelo Huiman
Dr. Teobaldo Hernán Sagástegui Chigne
Dr. José Antonio Müller Solón
Ms. Filiberto Melchor Azabache Fernández
Dr. Ricardo Narváez Aranda (e)

Actuó como secretario el Dr. Ricardo Andrés Narváez Aranda, profesor secretario académico de la Facultad de Ingeniería, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 6 asistentes de un total de 06 consejeros hábiles.

Iniciada la sesión, se procedió al desarrollo de la misma con la siguiente agenda:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. DESPACHO

El profesor secretario académico da cuenta de los siguientes documentos recibidos para despacho en la presente sesión:

1. Que mediante oficio N°0189-2023-IIND-UPAO del Director del Programa de Estudio de Ingeniería Industrial, sobre ampliación de la carga lectiva máxima de dos docentes contratados que ingresan por primera vez POR NO HABER COMPLETADO EL NÚMERO DE DOCENTES REQUERIDOS EN EL CONCURSO a plazo determinado y tiempo parcial para el Programa de Estudio de Ingeniería Industrial, Filial Piura, Semestre Académico 2024-10

ACUERDO N°061-2024-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

SOLICITAR de manera excepcional, la ampliación de la carga lectiva máxima de dos docentes contratados que ingresan por primera vez, por motivo de no haberse cubierto todas las plazas en la tercera convocatoria realizado por el Programa de Estudio de Ingeniería Industrial de la filial Piura semestre académico 2024-10, con la finalidad de completar asignaturas que no se han logrado cubrir: considerando al Ms. Guerrero Carrasco Mercedes Soledad con asignación de 28 horas de carga lectiva y al Ms. Lacherre Calderón Enrique Manuel con asignación de 28 horas de carga lectiva

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL 12-03-2024

ACTA N° 09-2024-CFI-UPAO

Siendo las 11:20 a.m. y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda y la orden del día, el señor decano dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.



Dr. TEOBALDO HERNÁN SAGÁSTEGUI CHIGNE
Decano (e) FACULTAD DE INGENIERIA



DR. RICARDO ANDRÉS NARVÁEZ ARANDA
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD